

## 0000013

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0105 de 19 de enero de 2016, se publicó en la página web institucional: <a href="https://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a>, por una sola vez, el 19 de enero de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía TOTALTRUCK CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO .-

Quito, enero 19 del 2016

Ab. Pelipe Oleas Sandoval SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

 $\mathcal{M}_{\text{MiM}}$ 

Exp. 63910 Tr. 7537-2